

nalidad de librarse de límites excesivamente precisos.

La tercera parte se refiere a las modificaciones que puede experimentar el desarrollo síquico de los niños y de los jóvenes. Estas modificaciones pueden ser de dos clases: determinadas por la predisposición de la especie, de la constitución, del sexo; o debidas al ambiente en cualquiera de sus formas desde la nación a la concepción cultural del momento histórico.

La conclusión es como un complemento de lo anterior, una manera de

asegurar alguna de las ideas principales a las que se adhiere fervientemente el autor. El problema que ventila es el de las etapas de la vida que siguen a la adolescencia: la edad madura y la vejez. Estas etapas no constituyen para él fases de desarrollo: éste ha terminado cuando se es ya adulto. A partir de entonces lo que hace el hombre queda reducido a los siguientes procesos: objetivación, afirmación, transformación estructural del síquismo tal como lo estudió Braken, y maduración de la personalidad. Révész dice: "To-

do hombre bien dotado, cuando llega a mayor de edad tiene oportunidad de no sólo conservar el nivel ya logrado, sino de elevarlo a una altura que hasta entonces no confiaba alcanzar". Considerar que el desarrollo termina en determinado momento me parece forzar demasiado las cosas; es evidente que el hombre sigue una marcha cuyas leyes biológicas y psicológicas pueden definirse en la misma escala que en etapas anteriores; pensar en otra cosa parece negar el carácter humano de progresión y de destino.

actualidad educativa

1. ESPAÑA

ORDENACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

En nuestro número anterior se reseñaba el proyecto presentado al Consejo Nacional de Asociaciones por la de Profesores y el SEM, relativo a la reordenación de la enseñanza del Magisterio. En aquella noticia se señalaba la triple finalidad a la que habría de apuntar la nueva Escuela, y las condiciones de obtención de sus títulos. Ampliamos aquí el contenido del referido proyecto.

LA SECCIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES.

La Sección de Estudios Superiores de las Escuelas Profesionales del Magisterio se titulará para "maestros superiores". Para optar a este título será condición precisa estar en posesión del de maestro nacional de Enseñanza Primaria o el de licenciado en Facultad Universitaria de Ciencias o Letras. El examen de ingreso será a plazas limitadas y las enseñanzas que se impartan serán de un solo curso de duración, consistente fundamentalmente en disciplinas que versarán sobre orientación e iniciación profesional y materias especializadas sobre metodología y didáctica de disciplinas científicas y humanísticas, según se diversifique hacia Ciencias o hacia Letras el aspirante.

La posesión del título de maestro superior autorizará, según pretende este proyecto, para el ejercicio en las Escuelas del cuarto período de la Enseñanza Primaria —el mal llamado hoy de Iniciación Profesional— y cuya finalidad debe ser la de que los niños españoles comprendidos entre los doce y los quince años, que por circunstancias diversas deseen fundamentar su cultura básica y completar su formación, dentro del orden docente primario, puedan realizarlo sin prejuzgar con ello su futura dedicación. Los estudios impartidos en este cuarto período de la Enseñanza Primaria deberán ser coordinados con los que reciben en las Enseñanzas Medias y Profesionales los alumnos de estas edades.

También podrán cursar estos estudios aquellos maestros nacionales o licenciados en Ciencias o en Letras que aspiren a ejercer en la docencia privada, bien entendido que no será preciso realizar el examen de ingreso y que al final no se extenderá título, sino diploma de haber cursado estas materias.

La titulación de director de Grupo escolar también habrá de obtenerse dentro de la Sección Superior de la Escuela Profesional del Magisterio, y a ella podrán aspirar los que estén en posesión del título de maestro superior o de licenciado en Pedagogía. El examen de ingreso será, naturalmente, a plazas limitadas y el curso de estudios que requiere versará sobre planificación escolar y estadística educativa, legislación escolar comparada con la extranjera y aquellas otras materias que se estimen convenientes, debiendo presentar al finalizar el curso una tesina sobre problema adecuado de organización, metodología o funcionamiento de un complejo escolar didáctico.

Aquellos maestros superiores o licenciados universitarios de las Facultades de Ciencias o Letras que aspiren a dirigir instituciones de carácter privado podrán cursar estas enseñanzas y obtener el diploma de estudios sin necesidad de examen de ingreso.

INSPECTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y CONSEJERO DIDÁCTICO.

El proyecto que comentamos distingue el título de inspector de Enseñanza Primaria y el diploma de consejero didáctico, si bien para ambos exige, como titulación precisa para cursar estudios, la de director de Grupo escolar o licenciado en Pedagogía. El examen de ingreso será a plazas limitadas en cuanto se refiere a inspectores de Enseñanza Primaria, no así para consejeros didácticos; los estudios de una y otra especialidad comprenderán una orientación fundamentada en aquellas disciplinas de tipo sicopedagógico, planificación y organización escolar, documentación bibliográfica y la de

técnicas profesionales precisas para el desempeño de estos puestos, teniendo preceptivamente que realizar una tesina sobre problema afín a la función elegida.

El diploma de consejero didáctico autorizará al poseedor para el asesoramiento en estas materias a las instituciones docentes de tipo privado que así lo deseen.

En la Sección Superior también se cursarán los estudios precisos para especializar a los llamados maestros de Enseñanza Especial. La titulación precisa para iniciar estos estudios será la de maestro nacional. Cada especialidad abarcará un curso académico y previamente un examen de suficiencia, que homogeneice y limite el aspirantado, única forma de conseguir unas enseñanzas prácticas y eficaces.

Como culminación de esta Sección de Estudios Superiores queda el "diplomado en estudios pedagógicos", diploma que se pretende hacer preceptivo para todo licenciado en Facultad Universitaria o titulado en Enseñanza Especial que desee ejercer la docencia en centros de Enseñanza Media o Profesional. La duración de estas enseñanzas sería de un curso y los conocimientos a impartir en ellas comprenderán, además de los metodológicos y didácticos propios de la especialidad, otros optativos que en su momento oportuno se señalarían.

REORDENACIÓN TOTAL DE LA PROFESIÓN.

La gradación de los estudios del Magisterio a que hemos visto aspira este proyecto, presupone lógicamente una reordenación total de la profesión magistral y una nueva ordenación y especialización de las escuelas, no sólo en cuanto a titulación del Magisterio que ha de servir, sino también en cuanto al sistema para su selección, para su financiación y aun de dependencia.

La unidad jerarquizada a que aspira este proyecto en la formación de la docencia primaria y la diversificación de los estudios impartidos dentro de las Escuelas Profesionales del Magisterio, son garantía de una eficacia y de una valoración profesional que bien merece nuestra consideración más detenida. Si a ello añadimos que pueden diplomarse en casi todas las titulaciones que deseen, el personal que no aspira a plazas del Estado, sino a servir en instituciones docentes de carácter privado, concluiremos que la perfección que este plan trae a la enseñanza es incuestionable, ya que en la actualidad el

docente privado no puede perfeccionar su formación profesional una vez titulado en las Escuelas del Magisterio, por carecer de centro específico para ello.

HACIA UNA LEY GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

En el acto de clausura del Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria, el Director general, Sr. Tena Artigas, pronunció un discurso que reproducimos a continuación por su relación con el futuro inmediato de la enseñanza primaria en España:

Es indudable que los recursos naturales influyen en el desarrollo económico, pero es esencialmente el nivel técnico y cultural el que posibilita la actuación sobre el medio natural adverso, y ello depende en primer término de sus hombres. Podemos encontrar muchos ejemplos de países que han alcanzado un alto nivel económico exclusivamente por la habilidad e inteligencia de sus hombres en la explotación de los recursos naturales. Es en el campo de la enseñanza, en definitiva, donde se está dirimiendo actualmente la batalla de la supremacía de los pueblos más avanzados y de la supervivencia de los menos desarrollados y de los subdesarrollados.

Está demostrado suficientemente que no hay posibilidad de llevar adelante planes rápidos y ambiciosos de desarrollo sin una previa y activa culturalización del pueblo. Si no se rompen los moldes tradicionales y clasistas de la educación, y se provee a considerar prácticamente la enseñanza, en un amplio ciclo, no sólo como un derecho, sino más todavía como un deber cuyo ejercicio ha de ser impuesto incluso por la vía coercitiva.

Indudablemente, unos programas nacionales de educación de la envergadura requerida en la actualidad, exigen de un esfuerzo inversor muy considerable. Pero ha de tenerse el valor y la honradez de hacer frente a esa inversión insustituible, aun a costa de renunciaciones transitorias, de sacrificios y de una dura austeridad. Porque la enseñanza, en suma, encierra una poderosa rentabilidad, incluso a más corto plazo de lo que algunos suponen. De todas formas, si el desarrollo económico y social puede pensarse y planificarse en términos de años es evidente, por el contrario, que el establecimiento de las estructuras educativas debe pensarse en términos de generaciones.

ENSEÑANZA OBLIGATORIA Y GRATUITA.

En el mundo occidental son ya varios los países que tienen enseñanza obligatoria y gratuita hasta los diecisiete años, como Estados Unidos y Suiza. Hasta los dieciséis, Suecia, y ahora Francia. Es curioso observar los esfuerzos de estos países para impulsar y mantener una medida tan costosa.

El lema que ha hecho mella en el Parlamento francés para conseguir la reciente reforma es muy convincente y oportuno, y los españoles debiéramos instalarlo firmemente en nuestra conciencia: "Es el porvenir mismo del país lo que está en juego".

Ciertamente, cuando hablamos de la enseñanza estamos pronunciándonos sobre el futuro del país. Y no sólo por lo que atañe al bienestar económico, puesto que si centramos el problema de la educación en este solo sector caemos en puro delirio materialista. También, porque un razonable nivel cultural medio es garantía insustituible de salud moral, de paz social y de estabilidad política. ¿Puede presumirse una sólida instalación de tales virtudes necesarias sobre la ignorancia?

También en el ámbito de la enseñanza hemos de poner a España a nivel europeo, entre otras razones porque será difícil mantener un nivel económico si éste no viene respaldado por un paralelo nivel cultural que sostenga en altos índices de rendimiento nuestra capacidad productiva.

Sobre este cuadro de tendencias de la política de la educación en el mundo creo yo que debemos analizar nuestros propios y particulares problemas.

El primer problema ante el que nos encontramos en España, el problema básico y fundamental, es el de lograr una base estructural que haga posible el cumplimiento del principio fundamental de que todos los españoles tienen derecho a recibir educación e instrucción y el deber de adquirirla. Ello nos plantea inicialmente la necesidad apremiante de satisfacer dos frentes de diversa entidad: la población en edad escolar y la población semiescolar y adulta analfabeta o semianalfabeta.

UN PLAN AMBICIOSO DE ALFABETIZACIÓN.

En materia de lucha contra el analfabetismo se ha realizado un considerable esfuerzo durante estos años, hasta el punto de lograr que el índice de analfabetismo del 29 por 100 que se registró en 1936 haya descendido en 1959 hasta el 9,2 por 100. De todas formas habrá de esperarse a los resultados censales de 1960 para establecer precisiones estadísticas absolutas en este sentido. No podemos engañarnos, sin embargo, sobre la evidencia de que sectores importantes de esa población tenida por alfabetada —y al igual que sucede en todos los países— posean un grado de instrucción muy bajo, que es necesario elevar a toda costa, sobre todo en quienes todavía se encuentran en un período de su vida de plena capacidad productiva. Por consiguiente, una tarea inmediata será la de promover una acción nacional encaminada a la liquidación del analfabetismo. Tal vez no sería inoportuno hacer para 1960 la proclamación de un Plan Nacional de Lucha contra el Analfabetismo. O, acaso mejor, por su carácter positivo, de un Plan de Alfabetización. Un Plan ambicioso e insistente, en cuya práctica y realización ningún sector del país quedase al margen. Un Plan llevado a efecto masivamente, con la colaboración del Ejército, de los Sindicatos, de la Iglesia, de las Corporaciones provinciales y municipales, de los particulares y, en fin, de los órganos del Movimiento, entre los que la Sección Femenina y el Frente de Juventudes han realizado y realizan una tarea y un esfuerzo ejemplares, que bien merecen el reconocimiento del país, y que estoy seguro extremarían dentro de un Plan así concebido.

ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.

Pero la única manera eficaz y seria de combatir el analfabetismo y de liquidar definitivamente el riesgo de los bajos niveles de instrucción es precisamente que, a su tiempo, toda la población cumpla el período de escolaridad obligatoria. Y en esa tarea estamos empeñados.

Un primer propósito en la política de la Enseñanza Primaria es el de hacer posible el cumplimiento del principio de obligatoriedad en los límites actuales. Este propósito se habrá logrado cuando quede concluido el Plan de Construcciones Escolares. Esos miles de escuelas nuevas serán suficiente para situarnos en plan de normalidad. Hemos podido concluir y poner en funcionamiento en los tres años del Plan 5.982 unidades escolares, aparte de otras 6.661 que, en distinta fase de construcción, se irán incorporando a la enseñanza activa en los próximos meses. Ello supone una inversión total de unos 2.500 millones de pesetas, de los cuales, 1.460 han sido aportados por el Estado y el resto por las Corporaciones provinciales. Al propio tiempo se ha acometido la renovación total de nuestro dispositivo de Escuelas Normales. Desde 1956 se han inaugurado nuevos edificios para diecisiete Escuelas del Magisterio; están a punto de funcionar otras trece y en construcción otras dieciocho.

Nos debe satisfacer a todos el que que el Caudillo y su Gobierno hayan decidido, y las Cortes unánimemente sancionado, adoptar en este año de la estabilización una medida que ha supuesto un duro sacrificio para la Hacienda. Nos debe satisfacer, no ya por la cuantía, sino por la significación que ello tiene. Los problemas de la Enseñanza Primaria han figurado en primer término en la conciencia de nuestros gobernantes entre la multitud de los problemas nacionales. ¿No es ello un índice esperanzador?

Creo que debemos subordinar cualquier pretensión a los fines a largo plazo. Porque, evidentemente, en plazo inmediato habremos de hacer frente, dentro de la línea mundial de requerimiento, a un programa ambicioso que nos permita superar los moldes estrechísimos de la obligatoriedad actual de la Enseñanza Primaria en España. Pero aún prolongándola hasta los catorce años, estaremos muy atrás respecto a Europa. Y esa puesta en línea supondrá, en cualquiera de sus escalones, una profunda revisión de la estructura del Magisterio. Entre otras razones, porque, a medida que se amplíe la edad de la escolaridad obligatoria, tropezaremos con mayores y más frecuentes problemas de conexión con las otras esferas de la Enseñanza, que habrán de ser resueltos mediante sistemas homogéneos y flexibles. Y porque, además, la necesaria expansión económica que habrá de seguir a la política estabilizadora introducirá variantes muy extensas en la fisonomía del país, que una programación de la Enseñanza está en la obligación de prever.

Los puntos de vista que aquí se han expuesto representan, sin duda, la auténtica opinión de todos los sectores profesionales de la Enseñanza y de todas las Asociaciones que Existen.

Estoy seguro que serán utilísimos para la reestructuración de la Enseñanza Primaria dentro del complejo sistema de conexiones, interde-

pendencias y relaciones que ella tiene con los restantes sectores de la Enseñanza. Es decir, para emprender, junto con sus representantes, el posible estudio de una ley general de Educación que habrá que abordar inexorablemente algún día.

LA NUEVA ESCUELA DE MAESTRIA INDUSTRIAL DE MURCIA

El Ministro de Educación Nacional, en su reciente viaje a Murcia, ha inaugurado los nuevos locales de la Escuela de Maestría Industrial de Murcia. Las obras de este edificio, de tres plantas, emplazado en la carretera de Espinardo, han importado ocho millones de pesetas. En cada uno de los talleres de metal, electricidad y madera, que miden 26 metros de longitud por 28 de ancho, se mostraban todos los trabajos realizados por los alumnos. En el de madera figura una central de transformación en miniatura, de 220 a seis voltios, monofásica y trifásica, construida por los alumnos de forja, carpintería y electricidad. Las torretas miden 40 centímetros de altura.

Todos los talleres, totalmente terminados y utilizados, se encontraban en pleno funcionamiento cuando fueron visitados por el Ministro, que presenció la labor de los alumnos. El número de éstos oscila alrededor de los 350 en los diversos grados de aprendizaje y maestría industrial. En la Escuela se realizan tres cursos de aprendizaje y dos de maestría, tanto en régimen diurno como nocturno, elevándose a más de veinte los catequéticos de la Escuela.

En la primera planta del edificio hay instaladas seis aulas; en la segunda, oficina, sala de profesores y salón de actos, con capacidad para trescientos alumnos, y en la tercera, otras cinco aulas, dos de las cuales se destinan a clases de dibujo.

Cuenta también con un espléndido campo de deportes, que comprende piscina olímpica, campos de fútbol, balonmano y baloncesto y pista de hockey sobre patines, todo ello rodeado de frondosos árboles, y vestíbulo para diez duchas.

CONCLUSIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ASOCIACIONES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria adoptó las siguientes conclusiones, hechas públicas en el acto de clausura, celebrado el 17 de febrero. En relación con las *Enseñanzas del Magisterio*, la equiparación en la gratificación y sueldos del profesorado a los catedráticos y profesores de Enseñanza Media y que la protección escolar se extienda para los alumnos con probada capacidad desde su ingreso en los centros de enseñanza hasta poder llegar a los puestos directivos de la docencia primaria.

En las relativas a la *Inspección*, el Consejo se pronunció por la autoridad profesional única sobre los maestros en su labor educativa y docente, a fin de coordinar las actuaciones de los demás organismos en un solo cauce.

En cuanto al *Magisterio oficial*, se solicita que se proporcione a los maestros casa decorosa y capaz o, en su defecto, la indemnización correspondiente, que debe actualizarse.

Solicita asimismo el cumplimiento exacto de la ley de Educación Pri-

maria en cuanto a la gratuidad de los estudios de los hijos de los maestros, así como que no se interrumpa la ayuda familiar a los hijos de los funcionarios civiles a los veintitrés años de edad, si se demuestra que los interesados continúan estudiando la carrera, señalándose un plazo prudencial para la terminación de la misma.

Creación de Colegios Mayores y Menores para hijos del personal docente que sirven en los diversos estamentos de la docencia primaria, así como que no consuman plaza en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional.

Entre las conclusiones relativas al *Magisterio privado*, figuran la de solicitar de la superioridad la creación de un Instituto Nacional para fomento de la Enseñanza privada.

El Consejo considera que el Bachillerato debe empezar a los doce años.

Leídas las conclusiones, el Jefe nacional del SEM, Fernández Pacheco, pronunció unas palabras en las que resumió los trabajos del Consejo y el espíritu que ha presidido la tarea de las diversas instituciones de la enseñanza que han trabajado con entusiasmo intensa y extensamente con el deseo de colaborar con la Administración y posponiendo los intereses particulares por los generales de la enseñanza.

215 PREMIOS DE 3.000 PESETAS A LOS MEJORES BECARIOS

Por orden del MEN del 15-XII-58 se establecieron 215 premios anuales para los estudiantes becarios que cada curso académico acreditaran una mejora de calificaciones respecto al año anterior. El concurso nacional de méritos para la adjudicación de estos premios en el actual curso escolar fue convocado por orden ministerial de 30-X-59 y han podido acudir al mismo todos los estudiantes becarios de España, cualquiera que sea la institución que les concedió la beca, siempre que hayan acreditado una calificación media de notable en el conjunto de asignaturas de sus respectivos estudios y cuando demostraran que las notas obtenidas para alcanzar la prórroga de sus becas eran superiores a las del año anterior.

Para los 215 premios convocados han concurrido más de 1.500 solicitantes. Las peticiones han sido examinadas en cada Distrito Universitario por la Comisión de Coordinación de Protección Escolar respectiva.

Se han concedido 215 premios de 3.000 pesetas cada uno a los mejores estudiantes becarios de España. Su distribución por Distritos Universitarios es la siguiente: Barcelona, 25; Granada, 15; La Laguna, 10; Madrid, 50; Murcia, 10; Oviedo, 15; Salamanca, 15; Santiago, 15; Sevilla, 15; Valencia, 15; Valladolid, 15; Zaragoza, 15.

Respecto a las Entidades que otorgaron las becas a los seleccionados, la distribución de los 215 premios es la siguiente: becarios del Ministerio de Educación, 171; de Sindicatos, 21; de las Diputaciones y Ayuntamientos, 9; del SEU, 4; del Frente de Juventudes, 3; del Seguro Escolar, 3, y uno por cada uno de los siguientes organismos: Sección Femenina, Banco de España, Junta de Protección de Huérfanos del Magisterio y Fundación privada.

Por grados de enseñanza y tipos de estudio, los 215 premios se clasi-

ficaron así: Facultades Universitarias, 63; Centros técnicos de grado superior y medio, 15; Bachillerato elemental y superior, 94; Bachillerato Laboral, 14; estudios eclesiásticos, 9; mercantiles, 5; Escuelas del Magisterio, 5; Bellas Artes, 3, y de Formación Profesional Industrial, 3.

TRES NOTAS DEL II CONSEJO NACIONAL DEL SEU

ENSEÑANZA SUPERIOR POR CORRESPONDENCIA.

Como es sabido, el SEU mantiene en la actualidad 21 academias profesionales, que permiten cursar estudios superiores a 1.780 estudiantes, que por sus ocupaciones laborales no pueden asistir a las clases normales de los centros docentes. Recientemente se han inaugurado academias en Mérida, Albacete y Santander. La instalación de una nueva academia viene a costar unas 150.000 pesetas. En la mayoría de los casos, el número de alumnos en un primer año de funcionamiento no llega a los treinta, lo que es igual que decir que el coste equivale a una subvención de cinco mil pesetas por cabeza. Si se accediese a las peticiones que se han hecho para crear más academias, serían necesarios dos millones de pesetas anuales, además de la cantidad fijada actualmente en el presupuesto, con lo cual se perjudicaría a otros centros con muchos años de labor y prestigio.

Como posibilidad superadora de la limitación de medios económicos, se ha planteado, tal como se viene realizando en otros países civilizados, el montaje de una enseñanza superior por correspondencia.

EL SISTEMA DE BECAS VIGENTE.

El informe del Departamento de Ayuda Universitaria viene a precisar dos hechos: El primero, la insuficiencia de las dotaciones, en relación a las necesidades de la asistencia estudiantil. Después, el rigor en la atribución de los beneficios de becas, que asegura una íntegra administración de estos recursos, y por lo mismo, un enriquecimiento de sus posibilidades congruentemente aplicadas a su objetivo. Lo importante de este informe es la sustancial coincidencia de su planteamiento con las palabras que en la sesión de la tarde pronunció el Comisario general de Protección Escolar, señor Navarro Latorre. El Comisario se dirigió a los consejeros, precisando, a tenor de la insuficiencia de becas, las contradicciones que se dan en la sociometría española y, especialmente, en la graduación de la llamada clase media, en cuya provisional nomenclatura se incluyen 50.000 familias cuya renta promedia los 50.000 duros anuales.

Refiriéndose concretamente a la dotación de becas, señala que las que se otorgan a los estudiantes universitarios alcanzan, entre los alumnos oficiales, a un 10 por 100 de la población escolar, si bien esta cifra se parte al considerar el alumnado de enseñanza libre, según la base estadística del año 58. Señaló también los promedios en otros planos notoriamente inferiores.

Añadió que la exigüidad de esta cifra era, no obstante, guarismo halagador en relación a la que se re-

fiere a otras enseñanzas, especialmente a la media.

VIAJES UNIVERSITARIOS.

La Oficina de Viajes ha realizado el año pasado casi 30.000 servicios. Índice revelador de una tarea de proyección y perfeccionamiento formativo, que directamente contribuye a mejorar el nivel del estudiante español. Y certifica su curiosidad frente a nuevos horizontes. Un proyecto sugestivo de la Oficina considera la posibilidad de establecer líneas regulares de transporte para estudiantes, y un amplio proyecto con vistas a la próxima Olimpiada de Roma.

La iniciativa de un Fondo Nacional de Ayuda al Estudio carga el acento sobre la realidad de la Nación en la tarea de promover el estudio de los mejor dotados. Se implica, pues, al ámbito privado en una tarea de evidente urgencia nacional, al paso que se precisa que la labor protectora no puede ser cumplida enteramente por el Estado, y cabe encontrar en el presente una formulación nueva de la generosidad privada.

I EXPOSICION INTERNACIONAL DE MATERIAL DIDACTICO

Los resultados y frutos conseguidos por la I Exposición Internacional del Libro Escolar, presentada a finales de 1959, han impulsado a la Dirección de Exposiciones de la Dirección General de Enseñanza Media a organizar otra muestra similar, posiblemente para finales de 1960, dedicada al material didáctico para la enseñanza de la Física y Química.

La Exposición del Libro Escolar fue una lección en la que aprendieron y que sirvió de base para enseñar posteriormente, lo mismo a los escolares que a los maestros, pasando por los escritores pedagógicos y terminando en los editores y libreros. El material expuesto ha quedado guardado en España y a disposición de cuantas personas deseen consultarlo, con el fin de que puedan tener siempre un material de primera mano, pues es idea de ir ampliando la biblioteca nacida en la Exposición con toda clase de adquisiciones.

En esta I Exposición, también internacional, de material didáctico para la enseñanza de la Física y Química, se persiguen dos metas. La primera, el mejoramiento de la enseñanza y su metodología moderna, y la segunda es poner al profesional español implicado de algún modo en el ámbito de la enseñanza—fabricante, constructor, pedagogo, discípulo—en contacto con las realizaciones extranjeras en estas materias. Esta invitación puede tener además el aliciente y valor actual si se piensa en lo que esto puede representar dentro de la coyuntura del ingreso de España en la OECE.

Los materiales que a finales de este año veremos son, en el campo de la Física, instrumental para la enseñanza fundamental de la misma, a nivel de la enseñanza secundaria, e instrumental para los Centros de Formación Profesional de nivel medio. En Química se expondrá material parecido.

El montaje de esta Exposición llevará consigo una serie de trabajos, en los que tomarán parte los Centros de Orientación Didáctica y Secciones afines del Ministerio de Educación Nacional, la Comisaría de Fe-

rias y Exposiciones del Ministerio de Comercio, las Direcciones Generales de Aduanas y de Relaciones Culturales, las Cámaras Oficiales de la Industria y del Comercio, las Embajadas de los países participantes y el Colegio Oficial de Agentes Comerciales.

La Dirección de Exposiciones de la Dirección General de Enseñanza Media correrá con los gastos de selección, catalogación, instalación, montaje y local.

LA COMPOSICION ORAL Y ESCRITA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA

En el Centro de Colaboración Pedagógica de Santiago de Compostela, el maestro don Severino Riveiro Tomé desarrolló una interesante ponencia sobre "La composición oral y escrita en la Escuela Primaria".

El ponente resumió su intervención, en orden a mejorar la enseñanza del lenguaje, en las siguientes conclusiones:

1. Teniendo en cuenta el extraordinario avance científico de los últimos años, la Escuela debe revisar sus métodos de enseñanza y sustituirlos, si ello fuese necesario, por otros más eficaces que proponen al niño una formación más rápida e intensa de acuerdo con los tiempos actuales y con miras al futuro.

2. Concretamente en lo que se refiere a la enseñanza del lenguaje, se impone la necesidad urgente de conducir al niño, de un modo más racional, hacia la expresión perfecta de su pensamiento.

3. Siendo el niño un ser dotado de inteligencia y, por lo tanto, apto para alcanzar la posesión del idioma, a ello debe encaminar sus esfuerzos el maestro, pensando que pocas enseñanzas ofrecen tanto interés como la del lenguaje.

4. La deficiente formación lingüística que observamos en un elevado porcentaje de adultos de hoy aconseja una honda preocupación por parte del Magisterio Primario, en el sentido de mejorar esta actividad escolar.

5. Hay que huir del aprendizaje monótono de la gramática, que tanto tortura a los niños, y sustituirlo por la enseñanza amena y sugestiva del lenguaje. De aquí que la Escuela de hoy se fije más en los ejercicios idiomáticos que en la teoría gramatical. Las madres nos dan ejemplo en este sentido.

6. El procedimiento activo que debe utilizarse en todas las enseñanzas, en la del lenguaje se impone como el único merecedor de estimación y empleo. Es decir, que el niño tiene que colaborar activamente en la formación de su saber lingüístico.

7. Cumple observar que el pensamiento es la madre del lenguaje y, por consiguiente, antes de empezar a hablar, hay que aprender a pensar. Ahora bien, para expresar nuestro pensamiento es preciso hablar, de donde se deduce la necesidad de ejercitar el pensamiento ejercitando el lenguaje.

8. Los niños para aprender a hablar tienen necesariamente que hablar mucho. De aquí la importancia que revisten en la Escuela las conversaciones, porque dan lugar a que hablen los niños y oigan hablar al maestro, que debe esmerarse en hacerlo bien, en atención al instinto de imitación del alma infantil.

9. Los Cuestionarios Nacionales, fruto logrado de un gran estudio, son pródigos en aconsejar las conversaciones, a las que han de seguir una serie de ejercicios de elocución, de observación, de pensamiento, de vocabulario, recitación de poesías, narración de cuentos, dramatización de fábulas, etc.

10. Las conversaciones, verdaderas lecciones de composición oral, para que resulten eficaces han de constituir siempre un pequeño centro de interés, procurando adaptarlo a las mentes infantiles. Por otra parte es preciso evitar que el maestro lo diga todo y el niño se limite a contestar con monosílabos o que la conversación se reduzca a un interrogatorio.

11. Las redacciones sencillas, empezando por la formación de frases, a base de palabras clave, refundición y coordinación de dos o más frases, etc., serán los primeros ejercicios de composición escrita, ejercicios que se irán intensificando poco a poco. Más tarde se harán resúmenes de lecturas amenas, descripción de sucesos locales, de acontecimientos vividos por los escolares, etc. A medida que vayan adquiriendo destreza se les propondrán otros trabajos: resumir trozos extensos y ampliar otros breves, criticar artículos fáciles, etc., y

12. Por último viene la verdadera composición, la original, correcta y elegante, en lo que cabe esperar en un niño de once o doce años. A esta edad el escolar estará en condiciones de desarrollar con método un tema determinado.

2. EXTRANJERO

PUESTOS TECNICOS VACANTES EN LA UNESCO

Asesor en materia de investigación.—*Destino:* Calcuta (India).—*Cometido:* El titular en cuestión será el principal consejero del Director del Centro en todo aquello que atañe a los aspectos científicos y técnicos del programa de esta institución. Ayudará asimismo a elaborar planes de trabajo e investigación para ciertos proyectos de investigación de la competencia del Centro. Asimismo podrá ser llamado para dirigir la ejecución, con el concurso de las investigaciones del Centro, de los proyectos de investigación que el Director le con-

fie.—*Requisitos:* Reputación sólida como especialista de ciencias sociales con aptitud para organizar y ejecutar investigaciones en materia de desarrollo económico y social.—*Idiomas:* Inglés.—*Duración:* De tres a seis meses.—*Sueldo:* 8.750 dólares anuales.

Consejero técnico y pedagógico en materia de enseñanza agrícola en los grados medio y normal.—*Destino:* Bagdad (Irak).—*Cometido:* a) Ayudar a aplicar racialmente un programa de enseñanza agrícola. b) Contribuir a la formación de monitores de enseñanza agrícola. c) Ayudar a dotar a las escuelas de granjas modelos a disposición

de los cultivadores de la región.—**Requisitos:** El interesado deberá conocer desde el punto de vista teórico y práctico todo lo que se refiere a la enseñanza agrícola; tener un conocimiento práctico de la agricultura y sus problemas en regiones similares a las del Irak, estar al corriente de las reformas agrarias en países orientales; saber sacar partido de las incidencias de esta reforma sobre la enseñanza agrícola, y dar las orientaciones necesarias; poseer título universitario y haber realizado estudios de agricultura y pedagogía; contar con cierta experiencia práctica agrícola y docente; y conocer los métodos y técnicas agrícolas modernas, así como el empleo de máquinas modernas con vistas al aumento de la producción agrícola.—**Idiomas:** Inglés y recomendable el árabe.—**Duración:** Un año.—**Sueldo:** 7.300 dólares anuales.

Especialista en estadística escolar.—

Destino: Bagdad (Irak).—**Cometido:** 1. Recoger y analizar los datos relativos a la enseñanza en sus diferentes grados, y sistematizarlos de acuerdo con los métodos y las técnicas modernas. 2. Establecer un sistema de tarjetas perforadas para el registro metódico de los datos estadísticos relativos al personal afecto a la enseñanza, edificios escolares y otras instalaciones, etc. 3. Formar al personal necesario. El especialista tendrá como misión: a) Aconsejar al Ministerio de Educación sobre la organización y la actividad del servicio de estadística. b) Ayudar a preparar y llevar a cabo encuestas sobre los establecimientos de enseñanza, personal y efectivos. c) Asesorar sobre la forma de recoger las informaciones necesarias para evaluar las necesidades ulteriores en medios materiales de enseñanza y personal docente. d) Participar en la formación del personal necesario al buen funcionamiento del Servicio de estadística escolar.—**Requisitos:** Título universitario con especialización en estadística. Conocimiento de los métodos estadísticos aplicables en materia de enseñanza y ciencias sociales. Estar habituado a organizar para el servicio estadístico de un Ministerio o Departamento de enseñanza, y para un servicio central de estadística, la publicación y análisis y la publicación de estadísticas relativas a la enseñanza en todos sus grados. Conocimiento de todos los países orientales.—**Idiomas:** Inglés escrito y hablado; recomendable el árabe práctico.—**Duración:** Un año.—**Sueldo:** 7.300 dólares anuales.

UNA ESCUELA SECUNDARIA NORTEAMERICANA ORGANIZA CURSOS EXTRAORDINARIOS DE PRACTICAS CIENTIFICAS

No se produjo el más mínimo movimiento de sorpresa entre los profesores y alumnos de la escuela secundaria de Glen Rock (Nueva Jersey), cuando el joven David Burns fue invitado para aparecer en un programa de televisión comercial para exponer los resultados que había obtenido en sus investigaciones para conseguir la eliminación del sedimento negro que, desde hace tiempo, preocupa a los usuarios de fueloil. Y no se produjo sorpresa alguna, simplemente, por-

que David Burns es un exponente del programa experimental organizado por la escuela para estudiantes bien dotados en especialidades científicas.

Iniciado en 1957, con la cooperación de las universidades y entidades industriales vecinas, este programa permite a los jóvenes realizar prácticas adelantadas en especialidades tales como química, biología y otras, a través de conferencias, trabajos de laboratorio y contacto directo con la investigación industrial. La participación en este programa es voluntaria y los estudiantes son seleccionados teniendo en cuenta su calificación académica, su interés y la opinión de sus profesores en cuanto al provecho que puedan sacar de tales experiencias. Los científicos neófitos no reciben título académico alguno por su trabajo; por consiguiente, su participación en el programa debe estar guiada tan sólo por su interés en un aprendizaje adicional.

Durante el pasado curso escolar, cien jóvenes participaron en una serie de conferencias, que tuvieron lugar una vez al mes, en los colegios interesados en este programa. En tales conferencias y demostraciones, profesores universitarios abordaron materias integradas dentro de la enseñanza secundaria pero tratadas en un grado mucho más avanzado. Y los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar sus propias experiencias y trabajos de laboratorio.

Los estudiantes del curso de Física profundizaron en aspectos tales como estructuras atómicas, electrónica, y teoría de la relatividad de Einstein, mientras que los del grupo de Química se dedicaban al estudio de especialidades igualmente avanzadas. Los jóvenes biólogos aumentaron sus conocimientos sobre fotosíntesis, protozoología, embriología y fisiología.

Como complemento de este curso de trabajo académico adelantado, distribuido en diez sesiones, la escuela organizó durante las vacaciones de verano un seminario especial —de cuatro días a la semana, durante cuatro semanas— para mostrar a los alumnos la investigación industrial en acción. Este curso, también sin título e igualmente voluntario, se limitó a estudiantes capaces de llevar a cabo estudios superiores a los normales en la escuela secundaria. Cincuenta muchachos de ambos sexos participaron en él.

“Debido a que hoy en día, más que nunca, la industria y la educación están estrechamente unidas para adaptarse a sus mutuas necesidades, los jóvenes participantes están colocando los cimientos sobre los que han de elevarse las futuras carreras científicas”, dijo Eugene J. Bradford, Inspector de las escuelas de Glen Rock y creador de este experimento dual.

Cada semana, los dos grupos dedicaron dos días a visitar fábricas o universidades donde se realizaban investigaciones industriales de carácter físico o biológico. Los profesores —generalmente miembros de las plantillas de investigadores— dieron conferencias, hicieron demostraciones y dieron frecuentemente a los estudiantes oportunidad de realizar experimentos por sí mismos. Entre los temas abordados figuran: quimioterapia del cáncer, teoría del quantum, bioquímica del radio y psicofarmacología del mismo.

En una central los alumnos adquirieron conocimientos sobre el funcionamiento de las lámparas fluores-

centes y su relación con otras formas de luz y energía. En otra fábrica observaron las técnicas utilizadas para la creación de nuevos productos químicos y farmacéuticos y realizaron experimentos sencillos, por sí mismos.

Los departamentos de investigación de dos instituciones docentes participaron también en este programa instructivo. En el Instituto de Tecnología Stevens, los estudiantes de Física aprendieron las aplicaciones de la electrónica a la ingeniería, los principios de difracción de rayos X y la aplicación de principios básicos de Física al problema del análisis químico. Más de doce científicos de la Estación Experimental del Colegio Rutgers participaron en el programa de dos días para los estudiantes de biología de Glen Rock, cuya finalidad era darles una amplia idea de la moderna investigación agrícola y de su contribución al bienestar humano.

Cada visita fue precedida de un estudio sobre los problemas básicos que se iban a estudiar en fábricas y colegios y los estudiantes fueron invitados a llevar a cabo nuevos experimentos al volver a los laboratorios de la escuela.

Insistiendo en que estas visitas no han sido simples giras de orientación profesional, Bradford ha subrayado que “hay muchas aplicaciones de principios científicos que pueden obtenerse en centros industriales, pero no en un laboratorio escolar”.

Este programa llevado a cabo durante las vacaciones de verano ha tenido tal éxito —dice Bradford— que se están haciendo planes para ampliarlos, incluyendo la química y finalmente trabajos de campo en programas culturales relativos a Inglés, Historia e Idiomas. Mientras tanto, Bradford está recibiendo centenares de cartas de otras escuelas, interesándose sobre el actual programa científico.

LOS CENTROS DIDACTICOS NACIONALES ITALIANOS

Los Centri Didattici Nazionali (centros nacionales de estudios pedagógicos) creados por una ley de 1942, pero organizados sólo después de la guerra, son una institución típica italiana. Dependen del Ministerio de Instrucción Pública, pero funcionan de manera autónoma, cada uno bajo la dirección de un Consejo. Cada centro se ocupa de los problemas peculiares a una determinada categoría de establecimientos (escuelas maternas, escuelas primarias, escuelas secundarias, escuelas técnicas y profesionales, liceos y escuelas normales) o de un gran problema que interesa a los establecimientos de todas las categorías (educación física, relaciones entre la escuela y la familia).

El más antiguo de los ocho centros existentes es el Centro de Estudios y de Documentación de Florencia, al cual están agregados la Biblioteca Pedagógica Nacional y el Museo Nacional de la Escuela. Los centros se encargan principalmente de estudiar los problemas pedagógicos, psicológicos y escolares de la infancia y de la adolescencia, de efectuar investigaciones metódicas y experimentales sobre la organización de la enseñanza de diversas materias en las diferentes categorías de establecimientos, de organizar cursos y cursillos de perfeccionamiento para el personal do-

centé y de publicar revistas y producir material de información.

LA ESCUELA Y LA COMPRENSIÓN INTERNACIONAL

Como expresión de las experiencias alcanzadas en los últimos años sobre la enseñanza de los principios y actividades de las Naciones Unidas y de los demás organismos internacionales, la Unesco publica un manual de 136 páginas, para que los maestros dispongan de los elementos básicos en que fundar una actividad docente que podría tener honradas repercusiones en la formación de una conciencia cívica de mejor comprensión entre los pueblos.

Presenta este volumen algunos ejemplos de la labor realizada en escuelas, cuyas circunstancias, programas, métodos y materiales se describen, pudiendo observarse que las actividades internacionales, la Carta de los Derechos Humanos, las intervenciones de los representantes de las Naciones Unidas y la acción de la propia Unesco, la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Alimentación y la Agricultura, etc., poseen riqueza suficiente para animar la vida de las aulas y para dar al alumno una idea bien clara de lo que ha de ser el mundo del mañana.

Experiencias realizadas en Turquía y la India, en Iberoamérica, en Australia y en Europa, permiten al maestro idear y producir, incluso, su propio material, sin contar que en este opúsculo figuran las direcciones de los Centros de las Naciones Unidas y otras oficinas que también pueden proporcionarles en los diversos idiomas. Por eso el maestro más aislado encontrará en el folleto "La Educación para la comprensión internacional" un aliciente, un estímulo y un instrumento de trabajo de gran valor pedagógico, pues la Unesco ha reunido todos esos informes y los ha contrastado con la opinión de especialistas eminentes.

ITALIA: ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA CLÁSICA, CIENTÍFICA Y NORMAL

Los jóvenes italianos que prefieren proseguir el estudio de las humanidades en vez de prepararse para las carreras de comercio o industria que les abren los institutos técnicos, pueden ingresar en un liceo (cinco años de estudios), después de los tres años del ciclo elemental de la enseñanza secundaria.

El liceo clásico, heredero de una larga y gloriosa tradición, prepara para todos los estudios universitarios. Los estudios que en él se cursan están basados en las humanidades, sin desatender por ello el estudio de las matemáticas y de las ciencias naturales.

El liceo científico, de creación más reciente, dedica más tiempo y ma-

yor empeño a las disciplinas científicas, a las que se añade el dibujo. Los alumnos de estos centros aprenden el latín, pero no el griego. Los titulares del bachillerato en ciencias no pueden matricularse en las Facultades de Letras ni en las de Derecho.

La formación de los maestros es tarea que compete a las escuelas normales. Se ha restablecido la enseñanza en la pedagogía y se han hecho obligatorias las prácticas en el último año; la duración de los estudios en las escuelas normales será pronto de cinco años en vez de cuatro. Los diplomados de las escuelas normales pueden presentarse a un concurso para obtener un puesto de maestro titular, o al examen de ingreso en las Facultades de Pedagogía de las universidades. Si son admitidos en la universidad, pueden preparar en tres años el diploma de director de enseñanza (vigilancia scolastica), o en cuatro años un diploma de lenguas extranjeras, de pedagogía o letras. Los establecimientos secundarios del ciclo superior (públicos o privados) cuentan con un total aproximado de 275.000 alumnos y 25 000 profesores.

Para enseñar en esta categoría de establecimientos, se exige un título universitario y haber aprobado un examen de aptitud (examen de Estado), además de un concurso en la especialidad escogida. En ese nivel de preparación, no son obligatorias las prácticas.

EDUCACION DE ADULTOS EN ISRAEL

El problema de la educación de los adultos presenta en Israel tres aspectos principales: enseñar el hebreo a las personas que saben leer y escribir o a las personas que conocen otras lenguas que no son la hebrea; proporcionar una instrucción básica a los recién llegados que no han pasado por la escuela; y facilitar una enseñanza de carácter general y una formación a los jóvenes de más de dieciocho años que desean adquirir nuevos conocimientos y aptitudes.

En todo el país se despliega una gran actividad en la educación de adultos. El Gobierno, las autoridades locales, las organizaciones sindicales y algunos organismos privados organizan varias clases de cursos para adultos. En muchos de esos cursos se enseña a los recién llegados el hebreo, dando al mismo tiempo a los alumnos un conocimiento general del país y de su manera de vivir. A los recién llegados que pertenecen a una profesión determinada se les dan cursos intensivos de hebreo durante cinco o seis meses en los llamados "ulpanim" en muchos de los cuales se puede residir.

Muchos recién zegados reciben una educación fundamental y cívica mediante cursos, breves o extensos, que el Gobierno sostiene o patrocina en todo el país. Se hace todo lo posible para que los recién llegados se adapten a las nuevas condiciones econó-

micas y sociales y para que desaparezcan las barreras que separan los diversos grupos recién llegados y el conjunto de éstos de los antiguos moradores.

Los adultos que conocen el hebreo asisten a los cursos nocturnos y a las conferencias que se dan en las ciudades y en las aldeas sobre temas diversos. Estos cursos, que van de la enseñanza postelemental a la universitaria, se dan con carácter esporádico o en instituciones permanentes. La Federación General del Trabajo se ocupa también de facilitar a sus miembros educación.

El ejército de Israel lleva a cabo una utilísima función de enseñanza haciendo que los reclutas recién llegados al país aprendan el hebreo y proporcionando a todos los soldados que lo necesitan una enseñanza elemental, superior o profesional. Todos los campamentos del ejército son centros de cultura y educación.

PROGRAMA UNESCO "ORIENTE-OCCIDENTE"

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA: MÁS CURSOS UNIVERSITARIOS.

En el volumen I, números 5 y 6, de este Boletín, dimos algunos detalles acerca de la inclusión de cursos sobre civilizaciones no occidentales en los planes de estudios de varias universidades y colegios universitarios. Se han organizado en los Estados Unidos de América otros cursos de ese género.

La Universidad de Florida ha establecido un importante programa de estudios asiáticos para la licenciatura.

La Universidad de Harvard organiza durante el trimestre de la primavera de 1959 un curso titulado "El gobierno y la política de la India contemporánea". Además, el Centre for East Asian Studies de esa Universidad ha establecido, con la ayuda de la Ford Foundation, un nuevo programa de becas para profesores de colegios universitarios.

La Universidad de Hawai anuncia un curso de verano sobre Estudios Asiáticos, para personal docente y no especializado, que se interesa por las culturas asiáticas. Además de ese programa, se darán otros cursos acerca de Asia. Sólo pueden matricularse en el curso de verano licenciados, pero quienes no lo sean podrán asistir como oyentes.

En la Universidad de Nueva York, la División de Educación General y Servicios de Extensión anuncia nuevos cursos sobre los pueblos y las culturas de Asia.

La Universidad de Wisconsin será pronto una de las pocas universidades de los Estados Unidos de América que tengan un programa completo de estudios humanísticos sobre la India, organizado a base de una subvención concedida por la Rockefeller Foundation. Se podrán cursar estudios completos de especialización en la materia.